



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00250806- -UNC-ME#FCQ - GALVAN M. CONSTANZA - REC DE CURSOS

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. En Ciencias Ambientales María Constanza GALVÁN, solicitando el reconocimiento de los cursos "Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC" y "Enseñar en la Virtualidad" como cursos de Doctorado de Formación Docente y del curso "Efectos Biológicos y Sobre la Salud de Contaminantes Ambientales" como válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como cursos de Doctorado de Formación Docente válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. En Ciencias Ambientales María Constanza GALVÁN los cursos "Iniciación a la docencia Universitaria en la UNC" (15 horas) y "Enseñar en la Virtualidad" (30 horas) dictado por el Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba teniendo como directora a la Dra. Cecilia Cravero.

Carga Horaria Total: 45 horas

Calificación: Aprobado

No reconocer el curso de Formación Superior y Especialización "Efectos Biológicos y Sobre la Salud de Contaminantes Ambientales" dirigido por la Dra. Miriam B. Virgolini y la Dra. Patricia A. Lucero como curso de formación general válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. En Ciencias Ambientales María Constanza GALVÁN por no cumplir con los requisitos exigidos para estos cursos en el reglamento vigente de cursos de posgrado.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

